

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003233

Las condes, 06 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo Segur Nro. 930 de fecha 30 de junio de 2026 y Certificado de conformidad de fecha 30.06.2026 de Director de Seguridad Publica. Las facturas, nota de credito que se adjuntan.

GRT.

OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260040 FAL	6589500	22/06/2026	MANANTIAL S.A	2152201001	1.421.199	1.421.199
TOTAL					1.421.199	1.421.199

La cantidad de :

UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320122001 \$ 1.421.199

